

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

CVE-2013-4103 *Citación para notificación de requerimiento en expediente de ayuda a retornados 39/15/2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de SANTANDER.

Expediente: AYUDA A RETORNADOS nº 39/15/2012

Organismo que lo requiere: Subdirección Gral. de Emigración-Servicio de Retorno

Destinatario: Esther de la Caridad CUESTA RIFA.

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se cita y emplaza a Esther de la Caridad CUESTA RIFA, cuyo último domicilio conocido es en C/ Alta nº 48 portal 3 -3º D 39008 SANTANDER (CANTABRIA) para que comparezca ante esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en calle Vargas, número 53 planta 10ª de Santander, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, para la entrega del requerimiento efectuado el pasado día 22 de febrero, debiendo presentar la declaración de ayuda a fin de resolver la solicitud de subvención directa para atender las situaciones extraordinaria necesidad de los españoles retornados.

Santander, 12 de marzo de 2013.

El delegado de Gobierno (delegación de firma por resolución de 17 de enero de 2011),

El director del Área de Trabajo e Inmigración en funciones,

Benjamín Piña Patón.

2013/4103

CVE-2013-4103